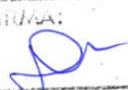


*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR -		
ENTRÓ	29 MAY 2023	REG. 588
FIRMA:	ENTRÓ	
	B. Z	

NOTA N° 227 /23 -
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 MAY 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar dejar sin efecto el pedido de renovación de adscripción de la agente María Alejandra SANCHEZ FERNANDEZ, D.N.I. N° 22.414.532, legajo N° 22414532/00, a partir del día 1 de Junio de 2023.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 109/23.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 16 de Mayo de 2023.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 548	18 MAYO 2023	M.30
FIRMA		folios

~~CAJÓN DE DOCUMENTOS~~
Caja de Trámite Documental
Dirección de Trabajo Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para dejar sin efecto, a partir del día 01/06/2023, el pedido de renovación de Adscripción de la Sra. SANCHEZ FERNANDEZ MARÍA ALEJANDRA D.N.I. Nº 22.414.532 LEGAJO Nº 22414532/00 del Jardín de infantes Nº10 "CHOWEN" turno tarde, del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Tierra del Fuego, oportunamente realizado mediante Nota Letra P.G.V Nº 059/23 presentada el día 29 de Marzo del corriente, ingresada bajo registro N°316.

Se adjunta copia de la nota mencionada.

Atentamente,
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO